

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR  
LA COMISION EJECUTIVA DE FECHA 5 DE MAYO DE 2026**

**TOMAR CONOCIMIENTO**

- 2º.- Tomar conocimiento de los siguientes informes de disponibilidad de vivienda adecuada emitidos respecto de las siguientes viviendas:

EXPTE.: 8/2026 (Reagrupación Familiar). C/VÍA AURELIA núm. 17, Esc. 2, Plt. 0, Pta. 78.  
EXPTE.: 54/2026 (Reagrupación Familiar). C/ASENSIO Y TOLEDO núm. 3, Plt. 3, Pta. B.  
EXPTE.: 60/2026 (Reagrupación Familiar). C/FLAUTA núm. 9, Plt. BJ, Pta. B.  
EXPTE.: 66/2026 (Reagrupación Familiar). C/DIAGONAL núm. 1, Plt. 2, Pta. DR.  
EXPTE.: 79/2026 (Reagrupación Familiar). C/LORENZO DE SEPÚLVEDA núm. 23, Plt. 2, Pta. D.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

- 3º.- Expte.: 78/20 CONTR.: Toma conocimiento de la Resolución del Sr. Gerente acordando la caducidad del procedimiento de resolución del contrato de obras de canalización para acometida eléctrica a instalaciones municipales en el Parque de Miraflores.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

- 4º.- Expte.: 23/26 CONTR.: Toma conocimiento de la Resolución del Sr. Gerente rectificando el error material detectado en el Anexo I de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de las obras de mejora de la pavimentación con aglomerado asfáltico de la calle Olivar de la Reina, un tramo de la calle Huerto del Maestre y la calle J.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

- 5º.- Expte.: 2/25 CONTR.: Toma conocimiento de la Resolución del Sr. Gerente autorizando la ampliación del plazo máximo de ejecución de las obras de reurbanización de espacio libre junto a calles Coullaut Valera y Almirante Topete.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

- 6º.- Tomar conocimiento del ejercicio del control posterior, en los términos previstos legalmente, de los siguientes EXPEDIENTES DE D.R. DE PRIMERA OCUPACIÓN:

Expte.: 166/2025 L.U. (Asto. 988=2026)  
Dirección de la finca: CALLE MANUEL MATEOS, 96 LOCAL 13 , C/ SANCHEZ PERRIER 12

Expte.: 2418/2019 L.U. (Asto. 6215=2024)  
Dirección de la finca: CALLE VIRGEN DEL VALLE, núm. 89-91

Expte.: 1801/2024 L.U. (Asto.1375=2026)  
Dirección de la finca: CALLE GUADALAJARA, núm. 100

Expte.: 2640/2024 L.U. (Asto. 1652=2026)  
Dirección de la finca: CALLE SAN PABLO, núm. 1

Expte.: 277/2022 L.U. (Asto. 2696=2025)  
Dirección de la finca: AVDA. CARLOS MARX, núm. 22-32

Expte.: 2010/2018 L.U. (Asto. 3625=2022)  
Dirección de la finca: CALLE ANIBAL GONZALEZ, núm. 4

Expte.: 3197/2025 L.U. (Asto. 6770=2025)  
Dirección de la finca: CALLE FERNAN CABALLERO, núm. 11

Expte.: 1605/2018 L.U. (Asto. 1699=2026)  
Dirección de la finca: CALLE MARIANO BENLLIURE, núm. 48

Expte.: 1666/2022 L.U. (Asto. 7771=2025)  
Dirección de la finca: CALLE FRANCISCO GONZALEZ GARCIA, s/n

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

7º.- Tomar conocimiento de la siguiente resolución:

EXPTE.: 1082/2026/ L. OCASIONAL (Asto. 1889=2026) RESOLUCIÓN Nº 3915 DE FECHA 17/04/2026 por la que se concede licencia ocasional para la actividad de: FAN ZONE REAL SOCIEDAD COPA DEL REY sita en AVDA CARLOS III s/n.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

8º.- Tomar conocimiento de la siguiente resolución:

EXPTE.: 1113/2026/ L. OCASIONAL (Asto. 1934=2026) RESOLUCIÓN Nº 3913 DE FECHA 17 de abril de 2026 por la que se concede licencia ocasional para la actividad de: CARPA VIP COPA DEL REY sita en ZONA ESTADIO OLIMPICO- PARKING DE LAS MORERAS s/n.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

9º.- Tomar conocimiento de la siguiente resolución:

EXPTE.: 1116/2026/ L. OCASIONAL (Asto. 1939=2026) RESOLUCIÓN Nº 3931 DE FECHA 17/04/2026 por la que se concede licencia ocasional para la actividad de: FAN ZONE ATLETICO MADRID-COPA DEL REY 2026 sita en PQUE PARQUE DEL ALAMILLO s/n S/N.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

10º.- Tomar conocimiento de la siguiente resolución:

EXPTE.: 909/2026/ L. OCASIONAL (Asto. 1583=2026) RESOLUCIÓN Nº 4003 BIS DE FECHA 17/04/2026 por la que se concede licencia ocasional para la actividad de: ESTABLECIMIENTO PARA FERIA CLUB NAUTICO sita en PASEO REMEROS DE SEVILLA s/n S/N.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

**DIRECCIÓN TÉCNICA**

**LICENCIAS E INSPECCIÓN URBANÍSTICA**

11º.- Expte.: 1098/2026 L.U. (Asto. 1912=2026). Conceder licencia de obras de nueva planta según proyecto redactado y bajo la dirección técnica de ingeniero técnico industrial en AVDA DOCTOR FEDRIANI.

**APROBADO**

12º.- Expte.: 3189/2025 L.U. (Asto. 4640=2025). Conceder licencia de obras de nueva planta según proyecto redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en CALLE PISCINA núm. 10.

**APROBADO**



- 13º.- Expte.: 5346/2025 L.U. (Asto. 7944=2025). Conceder licencia de obras de nueva planta según proyecto redactado y bajo la dirección técnica de ingeniero técnico industrial en CTRA EL COPER PARC. AP-26, P.E. PUERTO SEVILLA- DEHESA EL CUARTO.  
**APROBADO**
- 14º.- Expte.: 3240/2024 L.U. (Asto. 1385=2026). Conceder licencia de reformado de proyecto con licencia concedida según documento técnico redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en CALLE POETA MANUEL BENÍTEZ CARRASCO núm. 16.  
**APROBADO**
- 15º.- Expte.: 465/2024 L.U. (Asto. 600=2024). Conceder licencia de obras de rehabilitación mediante reforma según proyecto redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en CALLE CRUCES núm. 6 Y 8.  
**APROBADO**
- 16º.- Expte.: 441/2011 L.U. (Asto. 2235=2026). Conceder licencia de obras de reforma de proyecto con licencia concedida, según proyecto redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en CALLE ARROYO núm. 71 UE LO.  
**APROBADO**
- 17º.- Expte.: 1735/2021 L.U. (Asto. 1980=2026). Conceder licencia de obras de reforma de proyecto con licencia según proyecto redactado y bajo la dirección técnica de ingeniero de caminos canales y puertos en CALLE TERMODINAMICA.  
**APROBADO**
- 18º.- Expte.: 3304/2022 L.U. (Asto. 6280=2025). Conceder licencia de obras de reforma de proyecto con licencia concedida, según documento técnico, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en ARI-DE-01 VIRGEN DE LOS REYES-LA ALGODONERA PARC. 3 Y 4 FASE I.  
**APROBADO**
- 19º.- Expíe.: 501/2025 L.U. (Asto. 695=2025). Conceder licencia de obras de reforma parcial según proyecto redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en CALLE SIERRA PELADA núm. 3.  
**APROBADO**
- 20º.- Expte.: 2575/2025 L.U. (Asto. 3600=2025). Conceder legalización de obras de reforma parcial según proyecto técnico de legalización, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en CALLE TENERIFE núm. 10.  
**APROBADO**
- 21º.- Expte.: 2795/2025 L.U. (Asto. 3942=2025). Conceder licencia de obras de reforma parcial según proyecto redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en CALLE JAGUAR núm. 11.  
**APROBADO**
- 22º.- Expte.: 4780/2025 L.U. (Asto. 7158=2025). Conceder licencia de obras de reforma parcial según proyecto redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en CALLE ENAMORADOS núm. 43 00 01.  
**APROBADO**

- 23º.- Expte.: 5170/2025 L.U. (Asto. 7725=2025). Conceder licencia de obras de reforma parcial según documento técnico redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en CALLE VIRGEN DE GUADITOCA núm. 3 BAJO.  
**APROBADO**
- 24º.- Expte.: 1320/2020 L.U. (Asto. 994=2026). Conceder licencia de legalización de obras de acondicionamiento, según proyecto redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto técnico en CALLE AMOR DE DIOS núm. 22.  
**APROBADO**
- 25º.- Expte.: 48/2019 L.U. (Asto. 4547=2025). Conceder licencia para piscina común según proyecto redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en CALLE GUADALQUIVIR núm. 20.  
**APROBADO**
- 26º.- Quedar enterada, ratificar la resolución nº 4042 de 21 de abril de 2026 por la que se concede la calificación provisional de vivienda protegida, la declaración responsable que a continuación se indica:  
  
Expediente nº 5115/2025/ L.U. Asto.: (7638=2025).  
Finca sita en CALLE DOCTOR MIGUEL RÍOS SARMIENTO s/n EDF. FERIAS Y EXPOSICIONES (Distrito Este - Alcosa - Torreblanca).  
**APROBADO**
- 27º.- Declarar ineficaz y archivar las declaraciones responsables que a continuación se indican:  
  
Expediente nº: 1162/2026 L.U. (Asto. 2036=2026).  
Parcela situada en: CALLE RODABALLO núm. 2.  
**APROBADO**
- 28º.- Declarar ineficaz y archivar las declaraciones responsables que a continuación se indican:  
  
Expediente nº: 1832/2025 L.U. (Asto. 2562=2025).  
Parcela situada en: CALLE MANUEL RAMÓN ALARCÓN núm. 3 A, LOCAL 1.  
**APROBADO**
- 29º.- Declarar ineficaz y archivar las declaraciones responsables que a continuación se indican:  
  
Expediente nº: 105/2025 Asto.: (487=2025).  
Parcela situada en: AVDA EDUARDO DATO núm. 53 LOCAL IZQ., ESQ CALLE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA.  
Expediente nº: 488/2025 Asto.: (675=2025).  
Parcela situada en: CALLE JUPITER núm. 27 acc. A 00 03 LOCAL A Y B.  
Expediente nº: 365/2025 Asto.: (499=2025).  
Parcela situada en: CALLE PEDRO PÉREZ FERNÁNDEZ núm. 14 Pta. 1.  
Expediente nº: 204/2025 Asto.: (268=2025).  
Parcela situada en: CALLE ROQUE BALDUQUE núm. 1 acc. A ACCESO AVDA PINO MONTANO.  
Expediente nº: 583/2025 Asto.: (832=2025).  
Parcela situada en: CALLE JAPÓN núm. 4 07 FERIA DE MUESTRA  
Expediente nº: 13/2025 Asto.: (16=2025).  
Parcela situada en: CALLE NAVARRA núm. 13.  
**APROBADO**



- 30º.- Declarar ineficaz y archivar las declaraciones responsables que a continuación se indican:

EXPTE.: 2/2024 L.U. (Asto. 1509=2024)

Finca sita en AVDA REPÚBLICA ARGENTINA núm. 58 1º DCHA.

**APROBADO**

- 31º.- Expte. 2918/2025/ C.A. (Asto. 4165=2025) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de SALA DE FIESTA-DISCOTECA sita en CALLE A (P.I. SAN JERONIMO) núm. 8 N 2-4, C/ A ESQUINA CON C/ F.

**APROBADO**

- 32º.- Expte. 3353/2024/ C.A. (Asto. 4486=2024) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de HOTEL DE 5 ESTRELLAS GL sita en CALLE GARCÍA DE VINUESA núm. 10.

**APROBADO**

- 33º.- Expte. 1875/2023/ C.A. (Asto. 2306=2023) Proceder a informar el sentido positivo del silencio y al archivo de las actuaciones en el procedimiento de calificación ambiental para la actividad de APARTAMENTOS TURISTICOS sita en CALLE FAUSTINO ÁLVAREZ núm. 7 PTA. B.

**APROBADO**

- 34º.- Expte. 1816/2023/ C.A. (Asto. 2231=2023) Proceder a informar el sentido positivo del silencio y al archivo de las actuaciones en el procedimiento de calificación ambiental para la actividad de BAR sita en CALLE ESTRELLA CANOPUS núm. 27 ES. 4, PTA. 4A.

**APROBADO**

- 35º.- Expte. 3708/2025/ C.A. (Asto. 5484=2025) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de CIBERSALA CON SERVICIO DE BAR sita en AVDA KANSAS CITY núm. 32 LO-01-C, C.C. MIRADOR DE SANTA JUSTA.

**APROBADO**

- 36º.- Expte. 116/2026/ C.A. (Asto. 222=2026) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de CAFE-BAR CON COCINA sita en CALLE MANUEL MACÍAS MIGUEZ núm. 7 LOCAL.

**APROBADO**

- 37º.- Expte. 4874/2025/20 C.A. (Asto. 130=2026) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de ELABORACION DE COMIDAS PARA LLEVAR sita en PLAZA EL NIÑO DE VALLECAS núm. 3 PTA. 86-87-88.

**APROBADO**

- 38º.- Expte. 4875/2025/20 C.A. (Asto. 140=2026) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de ELABORACION Y VENTA DE GALLETAS sita en CALLE ARJONA núm. 12 LOCAL 2.

**APROBADO**

- 39º.- Expte. 175/2026/ C.A. (Asto. 331=2026) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de BAR CON COCINA Y SIN MUSICA sita en AVDA DE LAS CIENCIAS núm. 38 PTA. 9.

**APROBADO**

- 40º.- Expte.: 600/2024 OP.- Ordenar las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación territorial y urbanística en la CALLE PADRE JOSÉ SEBASTIÁN BANDARÁN S/Nº.  
**APROBADO**
- 41º.- Expte.: 93/2025 OP.- Ordenar las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación territorial y urbanística en la CALLE VIA APIA núm. 7, LOCAL 21.  
**APROBADO**
- 42º.- Expte.: 230/2016 OP.- Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la CALLE CARMEN LAFFON Núm. 24.  
**APROBADO**
- 43º.- Expte.: 83/2016 OP.- Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la PLAZA SAN FRANCISCO Núm. 7.  
**APROBADO**
- 44º.- Expte.: 57/2011 OP.- Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el acuerdo por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso en la finca sita en CALLE ARRAYÁN Núm. 40-B, LOCAL B.  
**APROBADO**
- 45º.- Expte.: 139/2016 OP.- Imponer sexta coercitiva por incumplir el acuerdo por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la CALLE LLERENA núm. 7 - LOCAL B.  
**APROBADO**
- 46º.- Expte.: 132/2016 OP.- Imponer octava multa coercitiva por incumplir el acuerdo por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la CALLE ALFONSO XII Núm. 13.  
**APROBADO**
- 47º.- Expte.: 3/2013 OP.- Imponer undécima multa coercitiva por incumplimiento del acuerdo por el que se requirió la preceptiva licencia para las obras realizadas en la CALLE FEDERICO MAYO GAYARRE núm. 22-A.  
**APROBADO**
- 48º.- Expte.: 18/2013 OP.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplimiento del acuerdo por el que se le requirió licencia para las obras realizadas sin la misma, en la CALLE ÉUFRATES NUM 1, EDIF. JARDIN DEL EDEN, PLTA. BAJA, LOCAL.  
**APROBADO**
- 49º.- Expte.: 65/2024 PUB.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplimiento del acuerdo por el que se le ordenó la retirada de la instalación publicitaria en la CALLE SAN IGNACIO núm. 4, LOCAL.  
**APROBADO**

### RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 50º.- Expte.: 77/2025 Cons. (Distrito Cerro – Amate). Ordenar a la propiedad de la finca sita en C/PEGASO, 12, medidas de seguridad recogidas en informe técnico 12 de septiembre de 2025.

**APROBADO**

### ORDENACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

- 51º.- Expte.: 63/2026 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de la terraza de veladores que no se ajusta a licencia, en PLAZA ENCARNACIÓN 8, ESQUINA CALLE REGINA, establecimiento CASA REGINA.

**APROBADO**

- 52º.- Expte.: 8/2026 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que no se ajusta a la licencia de veladores concedida, que se encuentra ubicada en CALLE REGINA 1, establecimiento LA SEDE.

**APROBADO**

- 53º.- Expte.: 228/2013 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada del toldo móvil a dos aguas sin licencia y no legalizable, en ALAMEDA DE HÉRCULES 76, establecimiento AL ALJIBE.

**APROBADO**

- 54º.- Expte.: 80/2026 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE SEBASTIÁN CABOT núm. 3 acc.A EL RONDEÑO, que no se ajusta a la licencia de veladores concedida (Expte.: 516/2001 VEL).

**APROBADO**

- 55º.- Expte.: 84/2026 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de los elementos que exceden del número de los autorizados en la licencia, así como la retirada de la instalación de elementos verticales de cortavientos y reposición del acerado a su estado originario, en CALLE FAUSTO, establecimiento ODALYS.

**APROBADO**

- 56º.- Expte.: 210/2023 IVP.- Imponer una multa de 600,00 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de primera multa coercitiva, por incumplir Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 30/12/2025, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso y retirada de la instalación de veladores existente sin ajuste a licencia, en CALLE ESLAVA 3, establecimiento ESLAVA.

**APROBADO**

- 57º.- Expte.: 193/2024 IVP.- Imponer una multa por importe de 1.000,00 € (MIL EUROS), en concepto de SEGUNDA multa coercitiva, por incumplir acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 29/04/2025, en el que se ordenaron las medidas necesarias para adecuar la realidad física a la ordenación urbanística de en CALLE EL SILENCIO 8, LOCAL 1, CERVECERÍA RATÓN.

**APROBADO**

- 58º.- Expte.: 2330/1985 PS5 OVP.- Autorizar la transferencia del kiosco de prensa sito en AVENIDA LUIS DE MORALES (a la altura del C.C. Nervión Plaza).

**APROBADO**

### **TESORERÍA Y GESTIÓN DE INGRESOS**

- 59º.- Expte. 228/26 TES Aprobar el inicio del expediente colectivo de anulación de operaciones pendientes de pago procedentes de ejercicios cerrados, correspondientes a ejercicios anteriores al 2009, por constatar que están incursas en prescripción.  
**APROBADO**

### **URGENTES**

### **GESTIÓN Y CONVENIOS URBANÍSTICOS**

- Urgente 1 Expte. 8/1998 EXP p.s. 1. Autorizar y disponer el gasto que conlleva los intereses de demora por la expropiación de la finca sita en C/ Mallén, trasera a C/ Luis Montoto nº 89, a favor de la Administración del Estado, en ejecución de Sentencia firme de apelación de 17 de diciembre de 2024 (334/2021).  
**APROBADO**

### **RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN**

- Urgente 2 Expte.: 15/2026 Cons. (Distrito Casco Antiguo). Ordenar a la propiedad de la finca sita en C/ SIERPES NÚM. 55, protegida, la ejecución de medidas de seguridad, salubridad y ornato público incluidas en informe técnico de fecha 19 de febrero de 2026.  
**APROBADO**
- Urgente 3 Expte.: 16/2026 Cons. (Distrito Casco Antiguo). Ordenar a la propiedad de la finca sita en C/ SIERPES NÚM. 57, protegida, la ejecución de medidas de seguridad, salubridad y ornato público incluidas en informe técnico de fecha 24 de febrero de 2026.  
**APROBADO**